

RESOLUCIÓN No. 118
(Abril 09 de 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **GLORIA CONSTANZA GARCIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.606.620 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVOS**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$1.496.430) MCTE.**

Que mediante Resolución No 348 del 22 de Noviembre de 2017 se le concedió a la señora **GLORIA CONSTANZA GARCIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.606.620, el periodo de vacaciones correspondientes entre 02 de Marzo de 2016 y el 01 de Marzo de 2017 quien se desempeña como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 26 de Diciembre de 2017 al 17 de Enero de 2018.

Que mediante Resolución No 418 del 26 de Diciembre de 2017 se hace necesario suspender a partir del 27 de Diciembre de 2017 el disfrute de estas vacaciones por estricta necesidad del Servicio.

Que mediante Oficio No 01-TH-001514-E-2018 la funcionaria solicita los días de vacaciones correspondientes al periodo 2016 – 2017, las cuales fueron Suspendidas mediante Resolución No 418 del 26 de Diciembre de 2017

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer los catorce (14) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", La Señora **GLORIA CONSTANZA GARCIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.606.620, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 12 de Abril de 2018 hasta el 3 de Mayo de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Nueve (09) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO.
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva, 4 de abril 2018

Doctora
ROCIO CORREA LOSADA
Jefe de Talento Humano
E.S.E. Carmen Emilia Ospina
Ciudad

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar
respuesta
citar este
codigo:



01-TH-001514-E-2018

Remitente: GLORIA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ -

Destinatario: ROCIO CORREA LOZADA

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES

Fecha: 2018-04-05 15:16:00 Folios: 1 Anexos

Cordial saludo

Comedidamente solicito a usted me sea concedidas mis vacaciones para disfrutarlas a partir desde 12 de abril del presente año. Ya que fueron aplazadas por necesidad de trabajo.

Quedare muy agradecida por su pronta solución

Atentamente

Gloria Constanza Garcia R.
GLORIA CONSTANZA GARCIA

CC. # 26606620 de Yaguara (Huila)

Atención al usuario c.s. Granjas

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle No. 8 - 30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle No. 55 - 33 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 - 28 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828